PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial del Guairá
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación
PRIMER LLAMADO

FECHA:27/07/2010.-

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 37/2010, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **LIC. GRACIELA PETERSEN VIERA** – JEFE DE SECCION DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **ALDEMAR FERNANDEZ**- JEFE DE SECCION SERVICIOS GENERALES

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

b) Nº de Expediente : 313.779 de fecha 15/06/2010.-
c) Nº de PAC : 196.218.-
d) Rubro y Nombre del Llamado : **330- "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"**
e) Modalidad : Contratación Directa

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. TORORO S.R.L.
2. DICOPAR S.R.L
3. DALMI S.R.L
4. DISTRIBUIDORA O Y R
5. H.F CISA
6. PROVIN
7. GOLDEN TRADE S.R.L.
8. LUGAL S.R.L.
9. DISTRIBUIDORA PROVEPAR
10. PELPA IMPORTACIONES
11. DISTRIBUIDORA ARAMI
12. DISTRIBUIDORA ATLANTICO
13. N M DISEÑOS
14. GRAFICA MONARCA
15. CENTRAL UTILES DE OFICINA
16. MICRO EXPRESS
17. DISTRIBUIDORA EL ARTE
18. LIBRERIA Y PAPELERIA EMPRESARIAL
19. UTILPAR S.R.L.
20. LIBRERÍA Y PAPELERIA MAITA
21. DISTRIBUIDORA EL COLEGIO
22. ESTILO
23. DISTRIBUIDORA ESCOLAR
24. PAPELERIA GUAIRA

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día lunes 28 de Junio del 2.010, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial del Guairá
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación
PRIMER LLAMADO

a. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: - - - - - - - - - - - -

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL	OFERENTES						
	DALMI SRL	ND DISTRIBUIDORA	GOLDEN TRADE S.R.L.	GL VENTAS & SERVICIOS	DICOPAR S.R.L.	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	PROVIN
Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº2.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Precios debidamente firmado, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa., ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 2-1.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.-	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO Nº 4.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas y garantía de funcionamiento de los bienes. **Planilla de especificaciones técnicas, detallando pormenorizadamente las características de cada bien ofertado, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 3.-**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

b. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- - - - - - - - - - - -

c. **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. ANTECEDENTES:**

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, el Decreto N° 1.607 de fecha 02 de marzo de 2009 emanado de la Presidencia de la República, "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades, regidos por las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07", quedando establecido por la Sub Unidad de Contrataciones de esta Circunscripción, un margen de preferencia del **20 (veinte)** por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como lo consigna el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo N° 1, numeral17.- - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial del Guairá
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación
PRIMER LLAMADO

			DICOPAR SRL	PROVIN	DALMI	PROVEPAR	ND DISTRIBUIDORA	GL VENTAS
ÍTEM Nº	CANT. REQ.	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
1	2.000	Cartulina	2.464.000	-	-	-	-	
2	500	Resma papel oficio	-	-	9.570.000-	-	-	
3	60	Papel higiènico	-	-	-		-	3.870.000
4	200	Servilletas de papel	-	-	264.000	-	-	
5	400	Cartulina	-	-	506.000	-	-	
6	100	Etiquetas adhesivas	-	601.800	-	-	-	
7	200	Papel Carbónico	-	-	2.233.000	-	-	
8	80	Separadores de Plàstico	-	-	-	295.600	-	
9	1	Papel Fotogràfico	-	-	-	-	60.000	
			2.464.000	**601.800**	**12.573.000**	**295.000**	**60.000**	**3.870.000**

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.- -

Villarrica, 27 de Julio de 2.010.-

LIC. DOLLY NADINA FARINA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. GRACIELA VICTORIA PETERSEN
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. CELSA MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ALDEMAR FERNANDEZ ROMAN
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA * ADMINISTRACION VILLARRICA